

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA
Secretaría General de la Presidencia de la República
Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

PARTIDA	:	22
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.622.225
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		11
09		APORTE FISCAL		1.622.184
	01	Libre		1.622.184
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		1.622.225
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.480.203
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		107.598
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		34.404
	06	Equipos Informáticos		34.404
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L N° 29, 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleados a contrata incluidos en esta dotación.

d) Convenios con personas naturales

- N° de Personas

- Miles de \$

Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

22

19

620.021